

**16138** RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1999, de la Universidad Jaume I, por la que se nombra a don Pablo Boronat Pérez Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Jaume I, de 1 de julio de 1998, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» (concurso número 27/1998) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Pablo Boronat Pérez Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Informática.

Castellón, 30 de junio de 1999.—El Rector, Fernando Romero Subirón.

**16139** RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1999, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Manuel Maceiras Fafián Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Filosofía».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 17 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Manuel Maceiras Fafián, con documento nacional de identidad 51.585.853, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Filosofía», adscrito al Departamento de Filosofía III (Hermenéutica y Filosofía de la Historia), en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 30 de junio de 1999.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**16140** RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1999, de la Universidad Jaume I, por la que se nombra a don Jorge Badenas Carpio Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Jaume I, de 1 de julio de 1998, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos» (concurso número 25/1998) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jorge Badenas Carpio Profesor titular de Escuela

Universitaria en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Informática.

Castellón, 30 de junio de 1999.—El Rector, Fernando Romero Subirón.

**16141** RESOLUCIÓN de 1 de julio de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Máximo Padrón Hernández, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, «Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Máximo Padrón Hernández, documento nacional de identidad 41.891.937-J, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrito al Departamento de Psicología Educativa, Evolutiva y Psicobiología, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 1 de julio de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

**16142** RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1999, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Politécnica de Madrid, convocadas por Resolución de 19 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre), y verificada la concurrencia en los aspirantes de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2.e) de la misma norma, así como el artículo 221 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, los interesados deberán prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación o publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid o, potestativamente, el de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes.

Madrid, 2 de julio de 1999.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

## ANEXO

### Turno ordinario

Apellidos y nombre	DNI	Destino
Bustos Garrido, María José .....	2.495.712	UPM.
Ruilope Urioste, María Blanca .....	1.495.540	UPM.
Boyer Lagos, María .....	2.883.599	UPM.
Albo Sánchez-Bedoya, Reyes .....	13.761.902	UPM.

**16143** RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Juan Agustín Yanes González Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, «Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Juan Agustín Yanes González, documento nacional de identidad 41.919.991-F, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrito al Departamento de Didáctica e Investigación Educativa y del Comportamiento, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 2 de julio de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

**16144** RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1999, de la Universidad «Jaume I», por la que se nombra a don Joan Manuel Verdegal Cerezo Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Traducción e Interpretación».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad «Jaume I», de 1 de julio de 1998, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del

área de conocimiento de «Traducción e Interpretación» (concurso número 14/1998), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Joan Manuel Verdegal Cerezo Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Traducción e Interpretación», adscrita al Departamento de Traducción y Comunicación.

Castellón, 2 de julio de 1999.—El Rector, Fernando Romero Subirón.

**16145** RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1999, de la Universidad «Jaume I», por la que se nombra a doña Isabel García Izquierdo Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Traducción e Interpretación».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad «Jaume I», de 1 de julio de 1998, para la provisión de la plaza de Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Traducción e Interpretación» (concurso número 13/1998), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Isabel García Izquierdo Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Traducción e Interpretación», adscrita al Departamento de Traducción y Comunicación.

Castellón, 2 de julio de 1999.—El Rector, Fernando Romero Subirón.

**16146** RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad en las áreas de conocimiento que se mencionan.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado, parcialmente, por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Don Marcelino Cuesta Izquierdo, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», adscrita al Departamento de Psicología.

Doña María Paula Fernández García, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», adscrita al Departamento de Psicología.

Doña Ana Isabel García Álvarez, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Psicología Social», adscrita al Departamento de Psicología.

Doña María Teresa Méndez Valdivia, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Psicología Social», adscrita al Departamento de Psicología.

Los presentes nombramientos surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de